

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 27.09.2022
 Referencia Del Documento: PAGO 16 DE 17 Fecha Impresión de Factura: 27.09.2022
 Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
 Fondo: 3-1500 Nombre del Fondo: Tasa Vehículos
 Verificado por: RJRODRIGUEZ Documento RPC: 470002784
 NIT del Tercero: 9014817641 Código del Tercero: 2200005091
 Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Nombre del Alternativo:
 Descripción: SH-138-2021 DEL 1 AL 31 DE AGO/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	672.802.000-
002	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	132.168.191
003	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	399.545.808
004	5507060616	81	Gestión Financiera	2320202008	253.962.001
005	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	13.205.000-
006	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	16.506.000-
007	2440800003	50	Estam,Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	6.602.000-
008	2440800001	50	Otros Imp,Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	13.205.000-
009	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	13.205.000-
010	2436030000	50	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	22.184.000-
011	2436250000	50	Imp,las Vías retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	18.064.000-
012	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	9.903.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	660.231.933	13.205.000-
Pro Deporte y Recreación 2,5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	660.231.933	16.506.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	660.231.933	6.602.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	660.231.933	13.205.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	660.231.933	13.205.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciado o uso Software 3.5%	633.822.655	22.184.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	120.426.805	18.064.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	660.231.933	9.903.000-

Valor en letras: SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
 ORDENADOR

Revisó y aprobó:
 Raul Antonio Barrera
 Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
 www.cundinamarca.gov.co
 NIT 899999114-0

[illegible]

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$56,120,000

Adulto Mayor 2%	\$13,205,000
ProCultura 1%	\$6,602,000
ProDesarollo 2%	\$13,205,000
ProHospital 2%	\$13,205,000
Pro UDEC 1.5%	\$9,903,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300069922

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 27.09.2022
Referencia Del Documento: PAGO 16 DE 17 Fecha Impresión de Factura: 27.09.2022
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 1-0100 Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Verificado por: RJRODRIGUEZ Documento RPC: 4700002784
NIT del Tercero: 9014817641 Código del Tercero: 2200005091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTREGAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nombre del Alternativo:

Descripción: SH-138-2021 DEL 1 AL 31 DE AGO/2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.531.316.150-
002	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	907.505.380
003	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	74.910.609
004	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	704.868.180
005	5507060616	81	Gestion Financiera	2320202008	1
006	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION08	28.358.000-
007	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	35.447.000-
008	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	14.179.000-
009	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	28.358.000-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	28.358.000-
011	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	21.268.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.417.885.840	28.358.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.417.885.840	35.447.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	1.417.885.840	14.179.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	1.417.885.840	28.358.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	1.417.885.840	28.358.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.417.885.840	21.268.000-

Valor en letras: UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Raul Antonio Barrios
Director Contaduría



Gobernación de CUNDINAMARCA						GESTIÓN CONTRACTUAL							CÓDIGO: A-GC-FR-023 VERSIÓN: 02																	
RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS																FECHA: 04 AGOSTO 2020														
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador de gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																														
FECHA DE EMISSION DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN:			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (incluido decimales)			Día	Mes	Año													
			8	8	2022				10	8	2021				30	9	2022													
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA						HACIENDA						SECCIÓN PRESUPUESTAL						1108												
CONTRATO N°			PRINCIPAL			ADICIONAL			CONTRATISTA - BENEFICIARIO						CEDULA INT															
SH-LP-138-2021						X			UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021						E01481754-1															
TELÉFONO FLD			NÚMERO CELULAR			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA						CORREO ELECTRÓNICO																		
3812240			317331143			Avenida las Américas No. 44-57						BENIGNO.BARRERA@hacienda.gov.co																		
SOLICITA APLICAR EL TERCERO ALTERNATIVO QUE GENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:												+NOBREM TERCERO ALTERNATIVO			+CASILLA B O TERCERO ALTERNATIVO															
OBJETO																														
APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS PASAJERO EN SERVICIO																														
El valor del Contrato será pagado mes vencido por el Departamento de Cundinamarca –Secretaría de Hacienda– de acuerdo a la oferta presentada y el anexo técnico. Cada pago se realizará previo informe del supervisor del contrato dando fe de la presentación del informe completo de actividades con entrega de producción por mes vencido a su turno de la cuenta, especialmente respecto de la programación y ejecución de Plan Mensualizado de Seguros Sociales en Salud –Paralelo– Resguardos Laborales, Igualmente, todos los pagos serán descontados de forma mensual de 30 días calendario cada uno. EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a qué régimen tributario pertenece y los impuestos que deba pagar dentro de los porcentajes a descontar; para el pago se requerirá certificado expedido por el Supervisor sobre la facturación de servicios, teniendo en cuenta que los servicios de contratación son de carácter público y no de naturaleza comercial. Sistema de Seguridad Social Integral, Pensión y riesgos laborales, documento que deberá ser verificado por el Contratista antes de emitir la factura para evitar problemas de aceptación de la misma. Las sumas consignadas en el presente contrato deberán ser consignadas por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en las formulaciones contractuales General y Tripartita de los aportes pertinentes. Los valores mencionados serán consignados por el departamento en la cuenta indicada por el contratista en las formulaciones contractuales General y Tripartita de los aportes pertinentes. La actualización de los datos de Tributación Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las entidades estatales deben implementar para la ejecución trámite y pago de lecturas y cuentas de consumo de sus contratistas mediante mecanismos electrónicos, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 616.1 del Estatuto Tributario.																														
CLAVES Y FORMA DE PAGO ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO																														
<table border="1"><thead><tr><th>CATEGORIA</th><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos</td><td>14 millones de subsidio</td><td>\$ 14.000.000</td></tr><tr><td>Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos</td><td>14 millones de subsidio</td><td>\$ 14.000.000</td></tr><tr><td>Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos</td><td>14 millones de subsidio</td><td>\$ 14.000.000</td></tr></tbody></table>																			CATEGORIA	DESCRIPCION	VALOR	Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000	Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000	Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000
CATEGORIA	DESCRIPCION	VALOR																												
Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000																												
Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000																												
Personal de Apoyo Liquidación Impuestos Vehículos	14 millones de subsidio	\$ 14.000.000																												
FORMA DE PAGO A REALIZAR			1-0100			NOMBRE DEL FONDO			RECURSO ORDINARIO			VALOR DEL PAGO			\$ 1.687.284.150															
PAGO N°			16			DE			17			BANCO			BANCO BOGOTÁ															
CUENTA N°						000-59219-6			AHORROS																					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACION			VALOR			ANTICIPO			VALOR																					
DEPARTAMENTO			\$ 27.204.987.855,00																											
DEPARTAMENTO			\$ 12.014.320.825																											
TOTAL			\$ 39.219.308.680																											
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA																														
DIA			MES			AÑO			NÚMERO DE RFC			DIA			MES			AÑO												
20			05			2022			4700002784			10			08			2022												
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO																														
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA			08 09 2022			ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA			No. 16, Periodo 01 08 2022 / 31 08 2022																					
OBSERVACIONES (si es requerir)																														
Se aplican en su totalidad las obligaciones económicas por el contratista y se ordena pagar a suma de DOS MIL QUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CINQUENTA PESOS MDC (\$ 2.472.590.150) correspondiente a la cuenta de costo SH-LP-138-2021, factura 047-30 del periodo correspondiente a la fecha 1 de agosto a 31 de agosto de 2022.																														
SUPERVISOR/INTERVENTOR						ÁREA JURÍDICA YO CONTRATACIÓN						ORDENADOR DEL GASTO																		
NOMBRE: EDUARDO RAFAEL GUTIERREZ TORRES						NOMBRE: LUISA FERNANDA MARTINEZ ARCEVEDO						NOMBRE: ERIKA ELIZABETH SANCHEZ CASTRO																		
CARGO: DIRECTOR DE UNITAS DE GESTION TRIBUTARIA						CARGO: JEFE OFICINA ASSESORA JURIDICA						CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA																		
FIRMA: [Firma]						FIRMA: [Firma]						FIRMA: [Firma]																		

Departamento de Cundinamarca Estampillas Departamentales



\$120,521,000

Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641

Adulto Mayor 2%	\$28,358,000
ProCultura 1%	\$14,179,000
ProDesarollo 2%	\$28,358,000
ProHospital 2%	\$28,358,000
Pro UDEC 1.5%	\$21,268,000



3300069923

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 3
		Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 16	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.08.2022 hasta el 31.08.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	08.09.2022

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248, 7100025177, 7100024059
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145, 4700002784, 4700002626
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$22,809,364,982
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$39,111,263,770
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	17 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.09.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1.El sistema de información para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación,

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020, 2021, 2022 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

• Los integrantes de la UT realizaron 26.695 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

• Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 44 llamadas hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, brindando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisiones e Inexactos vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022).

Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 584 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 4 personas de la UT:

Daniela García García 166
Diana María León Casallas 121
Stefany Barón 227
Juvenal Cifuentes 70

• Durante el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre sistemático de 404 procesos y 170 autos de archivo de procesos relacionados con casos de cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cierres por la plataforma anterior, cambio de propietario, siempre y cuando los procesos no estén en liquidación oficial ni en Ejecuciones Fiscales.

• Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 1.721 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

• Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 9 PQRS, 1 recurso de reconsideración, 22 acuerdos de pago, asignados a los sustanciadores, así como la elaboración y suscripción de acuerdos de pago solicitados por los contribuyentes, todos estos correspondientes a las vigencias que se encuentran en la Dirección de Rentas, para luego ser remitidos para firma de los Subdirectores correspondientes.

• Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 334.934 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 32.246
Kioscos: 10.124
Vía Web: 292.564

• A continuación, se relacionan las 15.004 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2022.

MATRICULA INICIAL 13.240
RADICACION DE CUENTA 87
CANCELACION DE MATRICULA 38
TRASLADO DE CUENTA 3
CAMBIO DE PROPIETARIO 74
CAMBIO DE PLACA 19
NOVEDAD DE PAGOS 35
NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION 4
COMPENSACIONES 3
ACTUALIZACION PLACA EN PAGOS 78
ELIMINAR REGISTRO VEHICULO 94
RE AVALUO 49
CERRAR VIGENCIA SIN PROCESO 45
ACTUALIZACION DATOS PROPIETARIO 7
RETIRO MOTOS MENORES A 125 CC 1
CAMBIO DE SERVICIO A OFICIAL - EXONERACION 1
AVALUO Y MESES EN LIQUIDACION 106
RE - MATRICULA 1
REGISTRO VARIOS PROPIETARIOS 203
CAMBIO DE VIGENCIA EN PAGOS 7
NOVEDAD CAMBIO DE PROPIETARIO Y DATOS DEL VEHICULOS 832
INACTIVACION PARCIAL 28
NOVEDAD DE ACTUALIZACION DE COMBUSTIBLE 38
NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION 8
SOLICITAR NOVEDAD DE PAGO SIN INTERES 3

2. Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 10.124 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera Kiosco Fusagasugá 784
Diana Marcela Carrillo Rojas Kiosco Pachó (38)
Ingrid Leonor Jaramillo Riaño Kiosco Ricaurte 222
Daniel Rogelio Reyes Rincón Kiosco Sieta 30 252
Miller Alexander Villalobos Kiosco Soacha 1.028
Blanca Liliana Figueroa Triana Kiosco Villeta 136
Carlos Enrique Ruiz Velásquez Kiosco Caqueza 98
John Alexander Gantivar Calvo Kiosco Sibate 268
Johanna Cristina Masmela Kiosco Chía 162
Jennifer Alexandra Pulido Kiosco Zipaquirá 1.054
Carlos Eduardo Paredes Soto Kiosco Cota 434
Juan Sebastián Suarez Castellanos Kiosco Funza 4.462
Jessica Paola Forero Villamil Bogotá 1 660
Jerson Fabian Cabrera Guevara Bogotá 2 526

3. Disposición de los elementos técnicos e informáticos para investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de la base de datos de contribuyentes omisos e inexactos del plan de choque fiscalización 2021, 2022 y 2023.

Los integrantes de la UT, durante el periodo reportado apoyaron con la disposición de 100.000 elementos técnicos e informáticos para investigación, corrección, depuración y actualización dinámica de la base de datos de contribuyentes omisos e inexactos, con información recuperada de su ubicación, correos y medios de contacto, los cuales se encuentran relacionados en medio magnético que acompaña el presente informe.

4. Disposición de los elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos del impuesto de vehículos, Emplazamientos, Liquidaciones Oficiales de Aforo, requerimientos especiales, Liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Los integrantes de la Unión Temporal apoyaron con la disposición de 100.000 elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para la liquidación de actos de determinación oficial de contribuyentes omisos e inexactos respecto del impuesto de vehículos, emplazamientos, liquidaciones oficiales de aforo, requerimientos especiales, liquidaciones oficiales de revisión para notificación por cada año, para las vigencias 2021, 2022 y 2023, los cuales se encuentran relacionados en medio magnético que acompaña el presente informe.

5. Soporte y apoyo en los elementos técnicos, tecnológicos, operativos e insumos necesarios para la Impresión gráfica y firmada, de los Actos de Determinación Oficial del Impuesto de Vehículos, por cada año para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

6. Remisión por correo certificado con prueba de entrega, de los actos de Determinación Oficial del impuesto a contribuyentes OMISOS e INEXACTOS del pago por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (constancia de remisión y Notificación). Según instrucciones de la supervisión del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

7. Conformación de expedientes virtuales, separados e identificados por Cédula del Contribuyente y por Placa de Vehículo, Incluyendo valoración jurídica y constancia de ejecutoria.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

8. Disposición tecnológica y diagramación para publicación en página web del Departamento, de los actos de determinación oficial del impuesto remitidos a los OMISOS E INEXACTOS por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (Impresión del Pantallazo). Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

9. Disposición de Infraestructura tecnológica de Contact Center para realizar Cobro Persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos, a contribuyentes OMISOS e INEXACTOS por las vigencias 2021, 2022 y 2023. (Expedición de la certificación de actividad)

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante la remisión por llamada telefónica, mensaje de texto y correo electrónico de 100.000 actos administrativos para informar a los contribuyentes de que son omisos o tienen inexactitud.

10. Apoyo en la Sustanciación de los actos de determinación oficial posterior al envío de los mismos. Según instrucciones de la supervisión del contrato. Incluye personal Backoffice para estas actividades.

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Como gestión de la Unión Temporal, apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes de 20.000 actos de determinación oficial posterior al envío de los mismos.

11. Apoyo en la disposición Logística, operativa y tecnológica para la realización de Operativos de Campo, que incluyen la disponibilidad de información actualizada del impuesto, la expedición de actos cautelares de detención legal y autorizada de vehículos, su traslado, almacenamiento y custodia en patios adecuados. Según instrucciones de la supervisión del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto a 31 de agosto de 2022, no se requirieron actividades para esta obligación.

12. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de agosto al 31 de agosto del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 429 actas que corresponden a un total de 4.039.964 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 30, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

13. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de agosto al 31 de agosto del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 77 actas que corresponden a un total de 1.556.202 estampillas pequeñas, que se relacionan en la factura 64T- 30, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

14. Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo. Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

Tornaguías expedidas: 31.086

Legalización: 12.231

Dpt: 529

Declaraciones: 50

Estampillas: 7.361.762

Novedades reportadas en el sistema: 192

15. Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes de agosto. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 436 actas para los cuales fueron auditadas 164.365 estampillas y la activación de 4.273.430 estampillas de licores.

Novedades del proceso/ hallazgos

Debido a faltantes de producto de origen se anularon 926 instrumentos de señalización, 2.453 anulaciones de instrumentos de señalización encontradas en averías de producto, se evidenciaron 582 hallazgos en el cual hay 23.181 unidades inmovilizadas de 8 contribuyentes, durante el mes de agosto.
Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

ANEXO

Item 1

Acuerdos de pago Agosto.xlsx

CERTIFICACION SISTEMA Agosto 01082022.pdf

Llamadas Telefonicas Agosto.xlsx

Mercurios Agosto.xlsx

Sala Meet Agosto.xlsx

SOPORTES FACTURA 10 CONTRATO SH-LP-138-2021.pdf

Item 2

FOTOS KIOSKOS Agosto

Liquidaciones Kioskos Agosto.xlsx

Item 3

Apoyo en los aspectos técnicos

Item 4

Disposicion de los elementos tecnicos

Item 5

No ejecutado.pdf

Item 6

No ejecutado.pdf

Item 7

No ejecutado.pdf

Item 8

No ejecutado.pdf

Item 9

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Disposicion de infraestructura tecnologica

Item 10

Apoyo en la sustanciacion de los actos

Item 11

No ejecutado.pdf

Item 12-13

7-Facturacion Agosto 2022 (1).xlsx

7-Informe Agosto 2022 (1).docx

Item 14

Informe de Actividades detallado Agosto 2022 (1).xlsx

Informe de Actividades Agosto 2022 (2).pdf

INFORME MENSUAL DE GESTIÃO Agosto 2022 (1).docx

Item 15

informe detallado mes de agosto_.pdf

informe detallado mes de agosto_.xlsx

INFORME MENSUAL DE GESTIÃO AGOSTO 2022 (1).docx

Soportes Generales

901481764-01-64T-00000030.pdf

Certificacion Bancaria.PDF

Parafiscales Thomas Greg (3).pdf

Parafiscales Turrissystem.pdf

Planilla Thomas Greg (3).pdf

Planilla Turrissystem.pdf

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160
3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931
3300046278	30.12.2021	\$2,745,256,805
3300046281	30.12.2021	\$205,640,720
3300046288	30.12.2021	\$258,762,000
3300046387	31.12.2021	\$313,670,947
3300046388	31.12.2021	\$132,047,773
3300046391	31.12.2021	\$500,212,310
3300048531	14.03.2022	\$1,009,870,999
3300048532	14.03.2022	\$2,123,898,090
3300050868	07.04.2022	\$668,180,999
3300050984	07.04.2022	\$1,397,099,779
3300054268	09.05.2022	\$1,042,286,000

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3300054269	09.05.2022	\$1,229,020,039
3300057085	06.06.2022	\$1,159,312,720
3300057088	06.06.2022	\$923,481,000
3300059458	23.06.2022	\$263,076,000
3300059466	23.06.2022	\$395,324,480
3300059474	23.06.2022	\$237,057,011
3300059480	23.06.2022	\$393,763,529
3300063739	04.08.2022	\$261,875,999
3300063741	04.08.2022	\$1,289,896,360
3300063742	04.08.2022	\$205,640,720

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

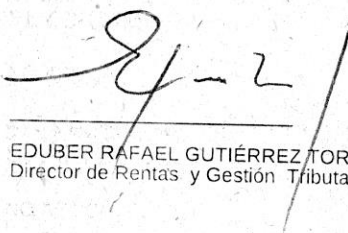
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de :DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/Cte., (\$ 2.472.960.150), correspondiente a la cuenta de cobro 16 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-30 , del periodo correspondiente a la fecha 1 de agosto a 31 de agosto de 2022.


EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
 Director de Rentas y Gestión Tributaria